

**CONVOCATORIA PARA LA CONVALIDACIÓN EN EL CURSO 2021-2022 DE MÓDULOS DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS DE LAS PERSONAS COORDINADORAS DE FORMACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS, DE LAS ASESORÍAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN LOS CENTROS DE PROFESORADO, DE PERSONAS COORDINADORAS DE FORMACIÓN PARA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS EN LOS APRENDIZAJES, PERSONAS COORDINADORAS DE CONVIVENCIA E IGUALDAD Y PERSONAS COORDINADORAS DEL ITINERARIO BILINGÜE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS.**

La resolución de 22 de diciembre de 2020 del Director General de Innovación y Formación Profesional (BOA de 11 de enero de 2021) establecía la estructura de los itinerarios formativos que establece el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

En el apartado séptimo, punto 7, se recoge que “se establecerán convocatorias en las que se determinará el procedimiento para la convalidación de módulos formativos correspondientes a los itinerarios formativos, **con formación análoga y convalidable**”.

Así pues, para llevar a cabo la correspondiente convalidación se requiere seguir las siguientes INSTRUCCIONES.

**Primera.** La convalidación se realizará por módulos completos, no se convalidarán módulos parcialmente. Para convalidar algún módulo deberá de realizarse con formación análoga y convalidable, que en ningún caso será menor al módulo que se solicite convalidar. No se convalidará en ningún caso el Trabajo de Fin de Itinerario.

**Segunda.** No se convalidarán itinerarios completos ni módulos sueltos por la experiencia en el desarrollo del cargo. La presente convocatoria es para módulos formativos individuales que puedan conformar el itinerario formativo correspondiente.

**Tercera.** La persona que opte a convalidar algún módulo deberá de solicitarlo en el Anexo I indicando la formación que alega y el código o códigos de los módulos a convalidar.

**Cuarta.** Se presentará el Anexo I debidamente cumplimentado y la documentación justificativa (copia de certificación) de la formación alegada en DOCEO (<https://paddoc.aragon.es>) del 17 al 23 de enero, inclusive. Habrá una actividad abierta para solicitar la/s convalidación/es

**Quinta.** En el Anexo I se harán constar los módulos a convalidar conforme a los siguientes códigos:

**MÓDULOS ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2020 (BOA 11 de enero de 2021).**



Módulos comunes a los itinerarios formativos de las personas coordinadoras de formación, coordinadoras de formación para el uso de las tecnologías en los aprendizajes en los centros educativos no universitarios y asesorías de formación del profesorado en los Centros de Profesorado territoriales y específicos.

COM01	Protección de datos en el ámbito educativo.
COM02	Marco básico legislativo sobre Educación
COM03	Soportes informáticos para la Formación del Profesorado
COM04	Metodologías del aprendizaje. Didáctica y evaluación.

Módulos específicos del itinerario formativo de personas coordinadoras de formación en los centros educativos no universitarios

COFO05	El centro educativo y la Formación del Profesorado
COFO06	Herramientas y habilidades sociales
COFO07	Cómo tomar decisiones educativas informadas

Módulos específicos del itinerario formativo de personas coordinadoras de formación para el uso de las tecnologías en los aprendizajes en los centros educativos no universitarios

TAP05	Ciudadanía digital
TAP06	Community Manager educativo
TAP07	Resolución de problemas tecnológicos y digitales
TAP08	Software libre

Módulos específicos del itinerario formativo de asesorías de formación del profesorado no universitario en los Centros de Profesorado territoriales y específicos

ASE05	El procedimiento administrativo
ASE06	Los centros de formación del profesorado



ASE07	Inteligencia emocional y psicología positiva
ASE08	Comunicación eficaz y oratoria
ASE09	Liderazgo para impulsar procesos de cambio educativo

Módulos del itinerario formativo de las personas coordinadoras de Convivencia e Igualdad en los centros educativos no universitarios

IGU01	Marco legal. Epistemología feminista. ¿Por qué un plan de igualdad?.
IGU02	Lenguajes con perspectiva de género
IGU03	Empoderamiento femenino. Promoción de la igualdad de género
IGU04	Masculinidades diversas. Visibilización de identidades. Educación afectivo-sexual
IGU05	Erradicación de la violencia
IGU06	Interseccionalidad. Construcción de identidades. Culturas.
IGU07	Convivencia

Módulos del itinerario formativo de las personas coordinadoras del Itinerario Bilingüe en los centros educativos no universitarios

BIL01	La coordinación del Itinerario Bilingüe
BIL02	El enfoque metodológico AICLE
BIL03	Materiales y recursos para el aula bilingüe
BIL04	Cómo organizar un centro bilingüe
BIL05	Herramientas y habilidades sociales